



Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46, piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y
Barranquilla.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**

NIT. 900.478.383

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Las cifras a la fecha de revisión de 2020 no han sido sujetas a procesos de auditoría.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes enero del 2020 y a los sistemas de Salud del mes de febrero del 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S** para el mes de enero del 2020.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía correspondientes a las planillas:

MES	OPERADOR	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
AGOSTO	ARUS	41421441	130.738.400
SEPTIEMBRE	APORTES EN LINEA	8498067858	98.513.800
OCTUBRE	APORTES EN LINEA	8498838446	133.828.700

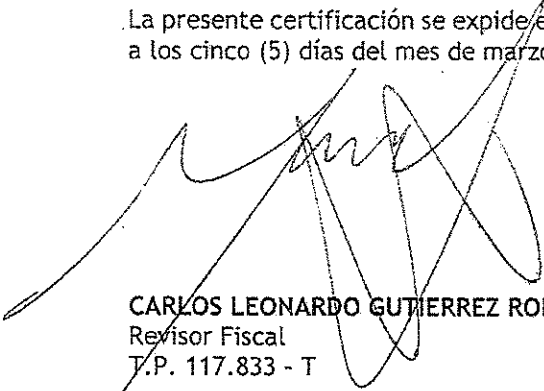
MES	OPERADOR	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
NOVIEMBRE	APORTES EN LINEA	9400399143	148.600.100
DICIEMBRE	APORTES EN LINEA	9401132485	103.837.500
ENERO	APORTES EN LINEA	9402771580	141.714.000





6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2020, con destino a quien interese.



CARLOS LEONARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ

Revisor Fiscal
T.P. 117.833 - T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.
99257-06-1493-20